# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 762 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Martes 20 de Febrero

## ALCOY

La brigada de ambulancia de la Cruz Roja, prestó anteayer domingo un importantísimo servicio, el primero en el corto tiempo que está instituída en Alcoy, y que revela, por modo bien elocuente, la grandiosidad de tan benéfica Asociación.

Por noticias particulares se supo el domingo que en el tren de la una de la tarde llegaban dos repatriados exprisioneros de Filipinas, arribados á Barcelona en el vapor Alicante, y á recibirlos acudió la brigada de ambulancia, prestándoles toda clase de auxilios, ya que, especialmente uno de ellos, venía en delicado estado de salud.

En los carruajes preparados al efecto fueron dichos soldados trasladados á sus domicilios.

En el tren de las nueve de la noche llegó otro repatriado, siendo recibido también por la brigada de ambulancia y acompañado en carruaje á su domicilio.

—Para transigir un pleito muy importante, cuyas partes dirigen el ilustre diputado por Alcoy D. José Canalejas Mendez y el diputado por Lucena, don Juan Poveda, se reunirán estos el próximo domingo en Villena, trasladándose el lunes á Alicante, en donde permanecerán dos ó tres días.

El Sr. Canalejas pasará un día en la preciosa hacienda Marco, propiedad del Sr. Poveda.

—En la parroquia de San Mauro y San Francisco, terminan hoy las Cuarenta Horas, practicándose los mismos ejercicios que en el día de ayer.

Por la tarde habrá sermón y reserva solemne.

—Ha sido aprobado por la Junta provincial de Sanidad, en su sesión del pasado viernes, presidida por el gobernador civil de Alicante, el reglamento de Sanidad domiciliaria de Alcoy.

—Se ha discutido ya en la Cámara popular el proyecto regulando el trabajo de las mujeres y los niños.

Como nota curiosa, diremos que entre las enmiendas presentadas hay la siguiente al artículo 6.°, que no dejará de ser objeto de comentarios sabrosos:

«La lidia de toros y vacas bravas queda absolutamente prohibida á las mujeres, cualquiera que sea su edad, y á los jóvenes menores de dieciocho años. Los gobernadores en las capitales de provincia y los alcaldes en los demás pueblos, serán responsables del cumplimiento de esta disposición, bajo las penas señaladas en el artículo 382 del Código penal, con arreglo á lo prevenido en el artículo 3.° de la citada ley de 26 de Julio de 1878.»

No se alarmen los aficionados y las señoritas que sientan vocación por el arte de Montes.

La Comisión no la acepta, y las señoritas toreras podrán seguir toreando.

—Parece que se confirma la ida á Valencia del Sr. Paraíso, presidente de la Junta permanente de las Cámaras de Comercio españolas. El elemento mercantil valenciano le prepara un grandioso recibimiento, y están haciendo ya trabajos con este objeto la Cámara de Comercio y el Sindicato gremial. Se dice que la noche del día mismo de su llegada, que será, según noticias, el 4 del próximo mes de Marzo, se le obsequiará con un té en el salón columnario de la Lonja.

—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los Médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—*Album Salón* continúa siendo una de las mejores revistas que se publican en España, y la primera en ilustraciones en colores. De ello da crédito el número 60, último que hemos recibido y que contiene, aparte de un texto interesantísimo, muchos artísticos grabados y algunos cuadros al cromo.

Se acompañan también á este número, cuatro páginas de música para canto y piano.

Se suscribe á *Album Salón* en casa de D. Romualdo Segura, San José, 19.

—Después de grandes y costosísimos ensayos ha conseguido la casa Domecq obtener de su viñedo de Macharnudo un vino espumoso excelente, estilo champagne, para cuya elaboración y mejor éxito fué el difunto D. Pedro Domecq y Lostau á estudiar personalmente el cultivo de la vid á la Champagne, habiendo traído los más afamados operarios franceses al objeto de elegir la clase de uva adecuada á la obtención del vino espumoso, y hoy el champagne Domecq, una vez probado, se impone victoriosamente en todas partes.

Como modelos de los vinos espumosos de la casa Domecq, pueden citarse el champagne abocado, el champagne seco y el champagne entreseco, los cuales, por sus especialísimas cualidades, son inmejorables y muy superiores á los de otras marcas.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 11.565 pesetas por 287 imposiciones, de las cuales son nuevas 9 y se satisficieron 10.492 pesetas 26 céntimos, á solicitud de 44 imponentes, 10 de ellos por saldo.

**—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.**

—Creemos que el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, permanecerá pocos días más en Alicante, en el Hotel Iborra, atendiendo á la curación de los enfermos que soliciten sus servicios. Por esta circunstancia, llamamos á tiempo la atención de los que sufran sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) ú otras graves afecciones de garganta, nariz ú oídos, para que puedan utilizar los servicios de tan afamado especialista.

**Finalmente ¡oh lectores!**

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

## LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San León, obispo y confesor.

Santo de mañana.-San Severiano obispo y mártir y San Ovidio.

## DIARIO DE AVISOS

**Sociedad Hidro Eléctrica de Valencia**

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma, á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, en el local que ocupan sus oficinas, plaza Villarrasa 2, entresuelo.

Con ocho días de anticipación, estarán los libros, en dicho local, á disposición de los señores accionistas que quieran examinarlos.

Valencia 15 Febrero 1900.
El Presidente,
*Manuel Pons.*





## CUENTO BATURRO

Cierto día en Zaragoza
entró un baturro a un comercio
en busca de ropa blanca,
pues hacía mucho tiempo
que pasaba, solamente,
con lo que llevaba puesto.
Se dirigió a un comerciante
y le dijo:—Oiga, tio güeno,
¿me pué servir?
—Lo que guste.
¿Qué es lo que desea?
—Quiero
comprále unos calzoncillos.
—¿De punto?
—Sí.
—¿De qué género?
—Del que dure más.
—Corriente.
Vea si le gustan estos.
—No paicen malos. ¿Qué valen?
—Catorce reales y medio...
—Caricos son.
—No son caros.
Es lo mejor que tenemos.
Vea el tejido y la clase...
—No hay que hablar más. Me los quedo.
—¿Quiere que se los envuelva
en un papel?
—Pué envolvélos
si le paice...
(El dependiente
coge un periódico viejo
y al desdoblarlo, le dice
el baturro:)
—Oiga un momento.
—Con mucho gusto.
—Perdone
si le interrumpo. ¿Qué precio
tién aquellas camisetas?
—Valen lo mismo.
—¿Lo mesmo?
—Sí señor, igual.
—Entonces
si no tié reparo en ello,
cambearé los calzoncillos
por la camiseta. Pienso
que será mejor...
—Corriente.
—Dispense si la cambeo...
—¿Por qué no? Puede cambiarla
si gusta; es usté muy dueño.
(Envuelve la camiseta
el dependiente, riendo,
y al entregarle el paquete,
dice el baturro, muy serio:)
—Aspérese usté un menuto.
¿Qué valen esos pañuelos
de lana, que hay allá arriba?
—Catorce reales y medio
también.
—Pues entonces, mire,
pa no esperdiciar más tiempo
en vez de la camiseta
póngame un pañuelo de esos...
—Está bien... Aquí lo tiene.
—Venga pues, que me lo llevo.
Vaya, adiós, que tengo prisa.
Ya vendré otro día á vélo...
(Dirígese hacia la puerta
el baturro de mi cuento
y, escamado, el dependiente
le dice:)
—Oiga, caballero,
que se va usté sin pagarme...
—¿Qué l' hi de pagar?...
—Pues... ¡eso!...
El pañuelo que se lleva...
No me lo ha pagado, creo.
—No señor.
—Entonces...
—¿Cómo
quié que le pague el pañuelo
si se lo hi cambeao enantes
por la camiseta?
—Bueno,
pues pague la camiseta
que tenía el mismo precio...
—¡Otra!... ¡miá con lo que sale!
—Claro está.
—¿Pues no ha estau viendo
que tamién la camiseta
se la cambeé hace un momento
por el par de calzoncillos?...
—Si que la ha cambiado, es cierto...
—Pues entonces...
—Pues entonces,
págueme, en último término,
los calzoncillos...
—¡Rediezla!...
¡cuidiao que es usté zopenco!...
¿Que pague los calzoncillos?
—Es claro...
—Quiá, no... ¡Es espeso!...
¿Cómo quié que se los pague,
ridiós, si no me los llevo?

ALBERTO CASAÑAL SHAKERY.















## NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

**INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG**

**Otro combate**

Madrid 19 (12 mañana).

Los boers situados en Vaal-Kraatz, han hecho frente á numerosas fuerzas inglesas, causándoles muchas bajas.

El telegrama en que se comunica esta noticia, añade que el combate continúa con encarnizamiento, y que los boers están en sus posiciones fuertemente atrincherados.

**Los boers**

Madrid 19 (3-45 tarde).

El general Buller ha fracasado en su nuevo intento de avanzar sobre el Tugela, habiendo tenido que replegarse de nuevo, ante el fuego de la artillería enemiga.

Las boers tienen constantemente en jaque á dicho general, impidiendo así que los sitiados de Ladysmith tengan esperanza de liberación.

**La guerra**

Madrid 19 (5 tarde).

Ha vuelto la intranquilidad á apoderarse de los ánimos en Londres, ante el silencio que guarda el ministro de la guerra en lo que se refiere á noticias del Africa del Sur.

A las alegrías de los pasados días, ha sucedido en la opinión un gran pesimismo, fundado en un telegrama particular, en el que se estima como comprometida la situación del generalísimo Robert, á quien parece que los boers han cortado la retirada, oponiéndole fuerzas considerables.

Los telegramas de París, recibidos hoy en Madrid, anuncian que de un momento á otro se verá obligado Roberts á librar una gran batalla para forzar el retroceso, y que del éxito de este choque, depende quizá el de la actual guerra.

**ADVERTENCIA**

A causa, sin duda, del viento huracanado de ayer tarde, no recibimos anoche los últimos telegramas de nuestro servicio particular, ni el de las cotizaciones de la Bolsa.

Seguramente llegarán á nuestro poder en la mañana de hoy después que se abra esta estación telegráfica, y los ponemos á disposición de nuestros suscriptores.

# CORREO DE MADRID

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1900

Ábrese á las tres y veinticinco minutos, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Ocuparon el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

En los escaños pocos senadores y las tribunas muy desanimadas.

El ministro de Hacienda manifiesta que viéndose precisado á acudir inmediatamente á la otra Cámara, desearía que antes de ocuparse la Cámara de otro asunto, se entrara en la orden del día.

Así lo acuerda la Cámara y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

#### El catastro

El Sr. Villaverde contesta á los discursos pronunciados durante el debate de este proyecto por los señores conde de la Encina, Torres Cabrera, Bosch Garzón y Saavedra, y se suspende esta discusión.

#### Exportación de proyectiles

El Sr. Silvela, refiriéndose á lo manifestado por el Sr. Dávila, con respecto á la exportación de proyectiles, manifiesta que éstos estaban en depósito, y que lo que se ha hecho no ha sido más que una reexportación.

El Sr. Dávila hace nuevamente historia de este asunto, lee un telegrama publicado por *El Imparcial* y un suelto de *La Epoca*, en el cual se acusaba al Sr. Landecho por haber formulado una pregunta relacionada con la cuestión que se debate.

Critica la conducta de este periódico y afirma que si el Sr. Landecho se siente boer, con arreglo á lo que prescribe la justicia, el Gobierno se siente inglés.

Duda de la contestación del Sr. Silvela, y se ocupa de la actitud que las naciones neutrales deben guardar.

Rectifica el Sr. Silvela, manifestando que el Gobierno ha guardado en esta ocasión las reglas de la neutralidad, y añade que no es posible prohibir en Placencia la fabricación de cartuchos, aunque se destinen á cualquiera nación beligerante.

Rectifican brevemente los Sres. Silvela y Dávila.

El Sr. Landecho hace uso de la palabra para alusiones, y califica de poco ingenioso el suelto de *La Epoca*, y dice que no se inclinó, cuando se ocupó del telegrama de *El Imparcial*, ni á favor de los ingleses ni de los boers; pues lo único que hizo fué llamar la atención del Gobierno sobre las leyes de neutralidad.

El Sr. Villanueva declara que está al lado de los boers y en contra de la teoría del Gobierno.

Pide los documentos que justifiquen que el material de guerra había sido ya adquirido, y al mismo tiempo las reclamaciones hechas por el Sultán de Marruecos para impedir la entrada de armas de Eibar en el Riff.

El señor presidente del Consejo ofrece complacerle, y dice que el Gobierno cumple siempre con escrupulosidad los deberes de neutralidad.

Rectifican los Sres. Villanueva, Dávila y Silvela, y el ministro de Gracia y Justicia contesta á lo manifestado en la sesión anterior por el Sr. Jiménez Ramírez.

Se pone á discusión el proyecto de ley reformando los impuestos de minas.

El conde de Esteban Collantes manifiesta que, aunque la ausencia del ministro y de los senadores hacen que no sea ésta la hora más propia, está dispuesto á hablar si la presidencia lo cree conveniente.

El presidente dice que sus ocupaciones retienen al ministro en la otra Cámara, y si esperamos su presencia, transcurrirá bastante tiempo antes de poder discutirse éste y los demás proyectos.

El conde de Esteban Collantes accede á las indicaciones de la presidencia y consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que, aunque algunas noticias de la prensa parecen indicar la idea de que el Senado haga obstrucción ó retarde, por lo menos, la discusión de los presupuestos, la verdadera causa de este retraso es la imposibilidad de que se discuta al mismo tiempo asuntos tan importantes como los actuales en una y otra Cámara, y además en las comisiones de presupuestos.

Se extiende en largas consideraciones sobre el proyecto, y termina lamentándose que desde el año 62 no se haya modificado en nada la ley de Minas.

Brevemente le contesta por la comisión el Sr. Gutiérrez de la Vega.

Llegada la hora reglamentaria se levantó la sesión. Eran las siete menos cinco minutos.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1900

Se abre á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se toma en consideración una proposición de interés local del señor conde de Garay.

Los Sres. Marichalar y Seguí formulan varios ruegos, y el Sr. Alonso Martínez (D. V.) se ocupa del expediente seguido con motivo de la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de Pampliega.

Los señores ministros de Marina y Guerra, ambos de uniforme suben á la tribuna y leen los proyectos de ley ampliando hasta 31 de Diciembre próximo la ley de fuerzas navales y terrestres promulgada en 1 de Agosto del año último.

El Sr. Seguí pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara la correspondencia cruzada entre el Gobierno español y el agregado naval en la embajada de España en Washington, señor Gutiérrez Sobral.

El ministro de Marina contesta lo mismo que contestó en el Senado al conde de las Almenas.

El Sr. Morayta pide explicaciones de no haber autorizado el gobernador el entierro civil de Florencio Grande, en el pueblo de Rubí (Barcelona).

El ministro de la Gobernación cree que esto es de competencia de las autoridades eclesiásticas; el párroco de Rubí, como sobre el fallecido no pesaba ninguna excomunión, creyó que se le debía enterrar canónicamente, á pesar de sus ideas de librepensador.

El Sr. Morayta rectifica, sosteniendo que en los entierros debe secundarse los deseos de la familia, y el ministro se atiene á su opinión sobre la competencia de la autoridad eclesiástica.

El señor marqués de Paredes hace un ruego al Gobierno relacionado con los expedientes de las obras de defensa del Guadalquivir y aguas potables de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner el ruego en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. Requejo presenta una proposición de varios abogados de la provincia de Zamora adhiriéndose á la enmienda del señor Montero Ríos sobre organización de los Tribunales.

ORDEN DEL DÍA

#### El trabajo de las mujeres y los niños

Contesta el Sr. Azcárate al Sr. Sallarés, de la Comisión.

Niega nuevamente la necesidad de que el párroco intervenga en las Juntas locales.

En el dictamen se favorece sólo á los patronos, y al fundarlo en las bases de la Unión Católica, sólo se ha tomado de ellas la parte mala.

En todas las naciones el límite de edad es de doce años; sólo aquí diez.

Según el dictamen, todas las disposiciones favorables á los niños quedan á cargo de las Juntas locales.

Sigue el Sr. Azcárate ocupándose en la enormidad de las horas de trabajo señaladas para los niños.

El Sr. Dato prohibió en su proyecto el trabajo nocturno, pero la comisión ha suprimido del dictamen tal prohibición. Y, sin embargo, se le señalan once horas de labor, cuando para los adultos el término medio es de nueve, en un dictamen en que se pretende favorecer á la infancia.

Contéstale el marqués del Vadillo.

Fijándose en la mayor de las inculpaciones dirigidas al dictamen, ó sea la de la jornada de once horas, dice que sólo era un jalón para obtener más adelante mayores ventajas, aceptándose la jornada de once horas para evitar perjuicios mayores á las industrias y á los obreros.

Además, el proyecto primitivo señalaba la jornada de diez horas, y no merece la pena asustarse tanto por una diferencia de sesenta minutos.

Algo ha hecho la comisión, y es poner un límite á los posibles abusos, puesto que las once horas no quiere decir que no puedan trabajar menos, sino la seguridad de que no trabajarán más.

El Sr. Azcárate explica su actitud en esta discusión é insiste sus censuras al dictamen de la comisión.

Recogiendo las últimas palabras del marqués del Vadillo, dice que éste le ha calificado de sectario.

Y si por sectario se ha de entender que no participó de las ideas de la Unión Católica, tal como S. S. y sus amigos lo entienden, enhorabuena, soy sectario.

Ha hablado el Sr. marqués del Vadillo recordando las palabras del Papa León XIII, del llamado Papa de los obreros, y reconociendo yo esto, no puedo menos de lamentar que la comisión haya hecho todo lo contrario, y que no se haya inspirado en el espíritu de aquellas Encíclicas para impedir trabajo nocturno y subterráneo, y que lo haya olvidado al establecer para el niño la jornada de once horas, que así como en aquéllas se procura favorecer á los obreros, el dictamen de la comisión deja todo al arbitrio de los patronos.

Se suspende el debate.

#### Impuesto del Timbre

El Sr. Aguilera defiende una enmienda del Sr. Muñoz Rivero al art. 104, pidiendo que no se graven con el impuesto del Timbre las construcciones, porque de hacerlo, castigada con un impuesto más sobre los muchos y muy fuertes que ya sobre la propiedad pesan, con lo cual disminuirán las construciones y saldrá perjudicada la clase obrera.

El Sr. Comyn, por la comisión, accede á lo que el Sr. Aguilera solicita, suprimiendo del artículo el impuesto sobre reconstrución, limpieza y ornamentación de las fachadas de las casas.

Se rechazan las enmiendas de los señores Canalejas, Gamazo y marqués de Hazas.

Se aceptan dos de los Sres. Canalejas y García Crespo, á los arts. 115 y 116. Deséchase una del Sr. Gamazo (D. T.) al 117, y otra del Sr. García Crespo al 118.

Se acepta una del Sr. García Crespo al art 121, y se desecha una del Sr. Canalejas al mismo artículo.

Otra enmienda del Sr. Sedó al art. 143, defendida por su autor, contestada por el Sr. González Besada y el Sr. Villaverde, con rectificación de los dos primeros señores, queda desechada.

Igual suerte corren otra enmienda del señor Cucurella al art. 144 y una adición al mismo artículo, del Sr. Gayarre, quien la sostiene en muy breves frases, que contesta el Sr. Laviesca con igual laconismo.

Enmienda del Sr. Cucurella al art. 146. Su autor la apoya calurosamente. Hace notar que el artículo favorece exclusivamente al Banco de España contra los intereses generales; y esto se hace, según declaración de la comisión, por compensar con la exención de un impuesto los sacrificios que el Banco ha hecho en favor de los planes del ministro.

Añade que el Banco debe ser el primer establecimiento que en nombre del patriotismo se sacrifique por el país y dé el ejemplo, y ahora se hace todo lo contrario.

El ministro de Hacienda, que se había ausentado para conferenciar con varios individuos de la comisión de presupuestos, entra precipitadamente y contesta al señor Cucurella, lamentándose de que le haya interpelado en términos acerbos y duros.

No se exime al Banco del impuesto del Timbre de 0,10 á los resguardos de valores en cuenta corriente, lo que se hace es no modificarlo, porque estoy convencido, después de los enormes sacrificios del Banco que no podría resistir el aumento de tributos. No se ha convenido nada con el Banco. La comisión, por iniciativa y ruego mío, ha procedido sin consultar á nadie más.

Pídese votación nominal, y la enmienda no se toma en consideración por 65 votos contra 21.

El Sr. Sedó apoya otra enmienda al artículo 158. Dice que en los libros copiadores de cartas en el comercio se aumenta el impuesto del Timbre un 100 por 100. Y siendo tal libro de suma importancia, pues es la expresión fiel del movimiento mercantil de cada casa, el tributo sube excesivamente.

Contéstale el Sr. Comyn. Dice que estando estos libros timbrados y sellados, son de tal utilidad para el comerciante, que éste, con la prueba de ellos, puede prescindir de muchos gastos de prueba en cualquier litigio; por lo cual, el impuesto está justificado de sobra.

Deséchase la enmienda.

Al art. 171 léese otra enmienda del señor Cucurella, que sin discusión es desechada también.

Lo propio ocurre con la enmienda del señor Sedó á los arts. 174 y 175.

Su autor la defiende en pocas palabras, y le contesta el Sr. Comyn.

Al terminar éste, el Sr. Moret pide la palabra y ruega á la presidencia le permita formular una pregunta al Sr. Villaverde.

El Presidente: Puede hacerla S. S.

El Sr. Moret: Si la ley del Timbre, según declaración del ministro, grava sobre los actos, y en los mencionados artículos no hay actos, tanto que el impuesto se paga en metálico, ¿no sobran los dos artículos en el proyecto?

Además, dentro del sistema de tributación aceptado por el ministro en esta ley, no caben aquéllos.

El Sr. Villaverde: Tiene razón el Sr. Moret. No sólo grava el impuesto los actos, sino todavía más los documento. Pero, es que este impuesto, en el caso á que se refieren los artículos 174 y 175, págase por la circulación y transmisión de los documentos, no por el documento en sí.

Respecto á pagarlo en dinero, es un caso corriente que ocurre siempre que, por ejemplo, no hay pólizas bastantes ó bastantes para formar la suma que debe pagarse. En Italia, los billetes de Banco gravados por el Timbre no van timbrados, y se paga en metálico.

El Sr. Moret: No me ha contestado S. S. á la base de mi afirmación.

Sostengo yo que no hay posibilidad de considerar los artículos citados dentro de la ley del Timbre, porque ya están incluídos en otra ley de tributación, y resultaría que por el mismo concepto se pagaría dos veces si aquí se sostuvieran ambos artículos.

Los documentos á que los artículos se refieren no circulan, y si circulan volverán á pagar.

El Sr. Villaverde: Esta es cuestión de doctrina; de principio, puede decirse.

Partiendo de la ley francesa, tan adelantada, y á la cual se ajusta este proyecto, se divide en tres conceptos la ley del Timbre:

1.° El timbre, propiamente dicho.

2.° La negociación ó circulación, gravada en Francia con el 2 por 1.000 y aquí con el 1 por 1.000.

3.° El impuesto del 4,20 por 100 sobre intereses de Obligaciones y dividendos de acciones.

Por estos tres conceptos, pues, se paga el impuesto, y tiene razón el Sr. Moret al afirmar que coinciden muchas veces dos de ellos.

Una enmienda del Sr. Alvarado al mismo artículo; otra del Sr. Sedó al 175; otra del Sr. Cucurella al 176, son desechadas sin debate.

Acéptase una del Sr. Sedó al art. 180, en la cual se pide que se exima de timbre los documentos de prueba y solicitud de inutilizados por el trabajo.

Deséchanse las enmiendas del Sr. Sedó al art. 186 del Sr. Cucurella al 187 y del Sr. Canalejas al 192.

El Sr. Gamazo (D. T.) pide se le reserve la palabra para mañana apoyar su enmienda á este último artículo.

Así se acuerda y se suspende la discusión.

— Aprobados varios dictámenes pendientes, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

## Notas políticas

Según los datos oficiales, resulta que la recaudación obtenida durante la primera quincena del corriente mes, ofrece un aumento de dos millones de pesetas, en relación con la que se obtuvo en igual período de tiempo del año anterior.

De dicha cifra corresponden á la renta de Aduanas 1.300 000.

La provincia de Madrid ha contribuído al aumento con 611.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación confirmó ayer la noticia de que por excitación del gobierno español, el francés dispuso que se internase el jefe carlista Sr. Oyazábal por creerse que realizaba trabajos sediciosos en la frontera. El gobierno francés le señaló un plazo de tres días para que cumplimentase la orden.

***

El Sr. Silvela manifestó ayer que los pesos 37.000 que España ha pagado á los Estados Unidos por intereses durante los años 1898 y 1899 se fundan en un convenio hecho en 1833 y son una obligación reconocida desde entonces y que siempre se ha satisfecho.

***

Le ha sido admitida la dimisión que fundada en motivos de salud había presentado el gobernador militar de Granada, general Ortega.

***

Nuevamente ha sido aplazada la salida del Sr. Duque de Veragua, enviado extraordinario y portador de las insignias del Toisón de Oro para el príncipe Federico Alberto de Alemania.

La embajada no saldrá de Madrid hasta el día 25 en el sudexpreso.

## Historias y cuentos

### La puerta negra y la puerta azul

Era no sé qué año, de no sé qué siglo. Y para lo que vamos á referir, tampoco importa saberlo.

Era una noche de invierno, y había caído una gran nevada.

Los tejados estaban blancos cuando asomaba la luna por entre densos nubarrones. Y cuando la luna se ocultaba, la blancura se desleía en las sombras.

Blancas estaban también las calles formando una alfombra que amortiguaba los pasos de los escasísimos transeuntes.

Un reloj dió la una, ó por lo menos, si dió más, las restantes no se oyeron. Acaso al brotar del metal se quedaron heladitas de frío. Porque el frío era muy intenso; y el frío todo lo hiela: hasta el sonido.

Por una calle estrecha y retorcida venían dos sombras en sentido contrario.

Dijérase que á una de ellas le crujían los huesos al andar, aunque más bien que crujido era el chirrido de un hierro ardiendo cuando se sumerge en agua.

Y esto último debía de ser lo cierto: porque la sombra que por la calleja se deslizaba era el diablo. Y como el diablo está que arde, al pisar la nieve la hace hervir.

Pero sólo en esto se conocía su procedencia diabólica. Que por lo demás, las negras alas venían cubiertas de nieve y parecían las alas de un ángel. Y le hacía extremecer esta idea, de dolor y de gozo al mismo tiempo: porque pensaba en aquellos en que sus alas eran blancas.

Por el lado opuesto hemos dicho que venía otra sombra: y en los cortos intervalos en que la luna brillaba, también podía observarse que traía alas blancas. ¡Como que era un ángel! Pero un ángel legítimo. Y la nieve formaba en el plumaje blancura sobre blancura.

De pronto el diablo se detuvo: estaba cansado; y con todo el fuego interno que le devora sentía frío: y aunque el diablo nunca duerme—porque si durmiese olvidaría, y no puede olvidar—sentía sueño.

Con lo cual resolvióse á descansar unos instantes. Y acercándose á un portal muy hondo y muy oscuro, se sentó en un escalón y se acurrucó, cubriéndose con las alas en la parte más sombría.

Bien pronto desaparecieron sus formas bajo un manto de nieve.

Entretanto el ángel seguía avanzando, pero lentamente; porque siempre que la luna salía, el ángel se paraba y miraba al cielo, y batía las alas como para querer subir. Y salpicaba el aire de una multitud de pequeños copos de nieve.

Cuando la luna se velaba, volvía á plegar las alas y seguía marchando.

También estaba cansado porque venía de muy lejos: también sentía sueño: uno de esos sueños de que gozan los ángeles; que son visiones de moradas celestiales tan altas, tan altas, que á pesar de ser ángeles, á ellas no pueden subir.

Junto al portalón en que estaba acurrucado el diablo se detuvo: al portal se dirigió, ó por casualidad extraña ó por decreto de la Providencia acaso.

Ello es que se sentó en el mismo escalón en que se había acurrucado el diablo, pero en el extremo opuesto. Y haciendo de las blancas alas almohada suavísima, se quedó profundamente dormido.

Y ya tenemos bajo un mismo portal, durmiendo entre la nieve, á un diablo y á un ángel. Y no se me diga que es un suceso extraordinario, porque yo creo firmemente que esto habrá sucedido muchas veces.

Siguió la nevada: siguió el frío: y en la misma torre que antes, dieron las dos, ó, por lo menos, dieron dos campanadas.

Casi al sonar la última, salió la luna y pudo verse que entraba en la calleja una mujer desarrapada, joven todavía, que habría sido hermosa, pero que estaba marchita, ó por el hambre ó por el vicio, ¡quién sabe!

Envuelto en un mantón y apretándolo contra su pecho, traía un niño como de dos años.

La nieve continuaba cayendo: y sus copos se enredaban en el negro cabello de la mujer, como si quisieran blanquearlo. Y metiéndose por el hueco del mantón, le caían en la cara al niño, que se estremecía de frío.

La mujer marchaba vacilante. Su respiración era desigual. El aliento se la helaba al salir envuelto en sollozos por entre los pálidos labios.

Aquella pobre mujer se iba muriendo: y el niño no podía tener mucha vida.

Al fin llegó al portal en que reposaban el diablo y el ángel; y faltándole las fuerzas del todo, cayó desplomada en el centro del escalón. Por algunos instantes se quedó rígida apretando convulsivamente al niño contra su cuerpo; pero al fin perdió el conocimiento y el niño se la desprendió de los brazos.

Ella cayó sobre el ángel; el niño cayó sobre el diablo: la nieve cayó sobre todos.

La noche continuó cada vez más fría; la luna no salió más.

El ángel despertó: atrajo hacia sí el cuerpo de la pobre mujer, y quiso darle calor, pero fué inútil, estaba muerta.

Entonces el ángel la cogió en sus brazos; salió del portal, sacudió las alas, las abrió en toda su anchura, remontó el vuelo y se perdió en el espacio, llevándose el cuerpo y el alma de la mujer muerta.

El niño, entretanto atraído por el calor del diablo, se fué acercando á él como pudo y se le puso encima.

¡No hay como ser inocente para abrazarse al diablo! ¡No hay como ser cándido para imaginar que todo fuego calienta! El diablo quema: pero calentar no puede, al menos, con calor de vida.

Así es que el pobre niño cada vez sentía más frío, y al fin, se le heló al diablo entre los brazos.

En ellos le cogió el diablo pensando: «es un alma muy chiquita, pero la noche no está para mayores ganancias.» Y saliendo del portal con el amoratado cadáver del niño entre las zarpas, olfateó á un lado y á otro para orientarse. Abrió las alas con mucho tiento, para que no se le cayese la nieve y para que de este modo parecieran blancas, aunque fuera de mentirijillas, y alzó el vuelo infernal llevándose al niño por los aires y diciendo para sí: «¡Qué diablo, es decir, qué yo!: el que me vie se pensaría que soy un ángel que se lleva el niño al cielo.»

Y perdóneme el lector, porque necesito ha-

cer una pausa. Como que es indispensable un cambio de decoración.

Ya no es de noche: la escena no representa una calleja; ni hay nieve; ni portal oscuro; ni cielo con nubes; ni plateada luna, que unas veces salga y otras desaparezca.

La escena representa un espacio caótico, sin formas, sin dimensiones: su anchura puede ser la de un escenario: su anchura puede ser infinita.

Hacia la izquierda se amontonan sombras: hacia la derecha las sombras se aclaran y se desvanecen en neblinas y en nubecillas rosadas.

A la izquierda, y entre el caos de negruras, hay una puerta de contorno indeciso y con un aldabón de fuego. Es, naturalmente, la puerta del infierno. Porque siendo tan negra y teniendo el aldabón hecho áscua, sólo la puerta del infierno podría ser, ó no hay arte clásico en el mundo.

A la derecha, y entre las nubes rosadas, hay una puerta de color azul de cielo, con un aldabón que parece de oro y debe ser de fundición de estrellas. Esta puerta es, naturalmente, tan naturalmente como antes, la puerta del cielo.

De pronto apareció el diablo con el niño en brazos. Se fué á la puerta negra y dió un aldabonazo que resonó como trueno horrísono y despidió multitud de chispas.

—Aquí traigo esto, dijo el diablo.

Y una voz le contestó:

—¿Hasta cuándo vas á ser imbécil? Las almas de los niños no entran en el infierno.

El diablo bajó los cuernos con humildad, porque en el infierno hay mucha subordinación, y dirigiéndose á la puerta azul, dió otro aldabonazo, sacudiendo después los dedos como si se hubiese quemado, y dijo como antes:

—Aquí traigo esto.

Una voz cascada, como de viejo gruñón, le contestó desde dentro y sin abrir la puerta:

—¡Bueno será lo que tú traigas, protervo! Aquí no se entra.

Con lo cual, el diablo, con el niño colgando de una zarpa, se fué al centro del caos, se rascó entre los cuernos, pensativo, y dijo con voz infernal:

—¿Y qué hago yo de esto?

Poco después, llegó á la puerta del cielo el ángel, con la pobre mujer que había muerto de frío. Y llamó y se entreabrió la puerta azul y asomó la cabeza de un viejo, que con tristeza y dulzura le dijo:

—No podéis entrar; esa mujer es una gran pecadora.

Y se cerró la puerta azul.

Entonces, el ángel sin abandonar á la madre, se vino donde estaba el diablo con el hijo, y en breves palabras ángel y diablo se explicaron lo ocurrido.

Pero el cuerpo de la pecadora se animó: una triste sonrisa vagó por sus labios; un amor inmenso y una inmensa desesperación cruzaron por su alma como dos relámpagos; dolores, cariños, ternuras como los que hay por la tierra agitaron sus entrañas en aquel seno del caos; y por súbito impulso, arrancando á su hijo de entre las zarpas del diablo, le dió en la frente el beso de despedida por toda una eternidad, y entregando el niño al ángel, le suplicó de este modo:

—Llévale á la puerta azul, que á éste le dejarán entrar.

Después, se entregó al diablo: tantas veces lo había hecho en la tierra, que no le costó trabajo.

Los dos grupos se separaron.

El ángel, con el niño, llegó á la puerta azul, que de par en par se abrió. Y el niño y el ángel entraron.

Entre tanto el diablo se llevó á la pecadora á la puerta negra y dió el último aldabazo.

Pero tampoco se abrió la puerta: y la misma voz que antes aulló de nuevo:

—¡Imbécil! ¡Cada vez eres más imbécil! ¿Para qué traes á esa mujer?

—Es una pecadora—gritó el diablo.

—Lo fué; pero está perdonada—resonó tras la puerta.

Y el diablo, con tono de mal humor, abandonó á la mujer en el caos; y señalándole con los ganchudos dedos la puerta azul, le dijo:

—Ve tú: que yo no te llevo.

Y la mujer, obedeciendo, pero con desaliento infinito, se dirigió hacia la puerta azul, murmurando entre sus labios:

—¿Para qué he de ir?

Se acercó á la puerta azul: ne se atrevió á llamar; pero la puerta se abrió un poquito: por el resquicio salió la manita de un niño; la cogió con cariño por el brazo y se oyó una voz que decía:

—¡Entra, mamá!

JOSÉ ECHEGARAY

# Gracia especial á Mazzantini

El telégrafo nos anunció que se había planteado ante el Gobierno francés la cuestión de las corridas de toros, y que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Waldeck Rousseau, parecía inclinado á permitir en los alrededores de París durante el período de la Exposición.

Acerca del asunto encontramos en *La France* de Burdeos, llegado hoy, el siguiente telegrama, fechado en París el 13:

«M. Waldeck Rousseau, presidente del Consejo, recibió el sábado á M. Aimond, diputado del Seine et Oise, á quien acompañaban los señores Guérrin, alcalde de Montmorency, y Carvaillo, apoderado del torero español Luis Mazzantini.

Estos señores hablaron con el presidente de la construcción de una plaza de toros en territorio de la comunidad de Montmorency, para cuya construcción se había al quilado un terreno antes de que se presentara en la Cámara la proposición de ley Bertrad.

La exposición, muy detallada, que el señor Carvaillo hizo de los proyectos de Luis Mazzantini, permitió al Sr. Waldeck Rousseau darse cuenta de que se darían todas las garantías que es posible exigir, razón por la cual el presidente del Consejo ofreció hablar con sus compañeros del asunto.

Es, por tanto, permitido creer que «por favor especial, y á título de espectáculo extranjero», se concederá á Luis Mazzantini, mientras dure la Exposición, la tolerancia de que gozan numerosas poblaciones del Mediodía y algunas del Norte para la organización de corridas.

# Inglaterra y el Transvaal

*Londres* 16.—Se acaba de dar á conocer en el ministerio de la Guerra una noticia que ha de causar extraordinaria alegría en toda Inglaterra.

El general French, al frente de las fuerzas con que vadeó los ríos Riet y Modder, llegó á Kimberley ayer jueves por la tarde.

La noticia se ha divulgado en estos momentos por todos los barrios de Londres gracias al teléfono y al telégrafo.

Los periódicos están preparando ediciones extraordinarias y la Bolsa saludará seguramente con una alza en las cotizaciones el primer éxito de los generales ingleses en el Transvaal.

## Despachos del general Roberts

El ministerio de la Guerra ha publicado esta noche dos despachos del general Roberts.

El primero es anterior al que anunciaba la llegada de la división French á Kimberley.

Está fechado en el río Modder, y dice que después del primer reconocimiento sobre Jacobsdal, la infantería montada inglesa fué atacada á su regreso teniendo doce heridos, de los cuales dos son oficiales y diez prisioneros.

Parece que la división French disminuyó su presión sobre Kimberley, porque el comandante de la plaza avisó por el heliógrafo que los boers abandonaban la posición de Alexanderfenlein.

Las pérdidas de French son escasas.

Continúa el avance.

## Confesando el fracaso

*Londres* 17.—Los combates de los últimos días en el Norte de la Colonia del Cabo han sido fatales para los ingleses, á juzgar por las informaciones que comienzan á publicar los mismos periódicos de Londres.

El corresponsal de *Daily Mail* en Naauwpoort, confiesa que al retirarse de Rensburg las tropas británicas tuvieron que dejar grandes cantidades de provisiones en poder del enemigo.

Los boers han vuelto á ocupar sus posiciones de Taalbosch, no sin que una de sus descubiertas fuese hecha prisionera por las fuerzas inglesas.

El pánico que la retirada produjo entre los leales á Inglaterra fué extraordinario.

Las bajas de los vencidos han sido considerables en los últimos choques, y aquéllos han tenido que enviar noventa y seis heridos en un tren hospital á la Ciudad del Cabo.

Ya se han recibido noticias de las dos compañías del regimiento de Wiltshire, que se habían extraviado, según los primeros despachos oficiales.

El corresponsal del *Times* en Arundel dice que esas compañías se hallaban en un puesto avanzado, y no pudieron incorporarse al grueso de las fuerzas británicas antes de que éstas se retirasen precipitadamente de Rensburg.

Los boers las coparon.

En otro despacho expedido el 13 desde Naauwpoort se anuncia que eran muy reñidos los choques en los flancos de las tropas inglesas cerca de Rensburg y que había sido aniquilada una compañía montada de Nueva Gales del Sur.

De cinco oficiales solamente logró ponerse en salvo uno antes de que se decidiera la concentración de los ingleses en Arundel.

Añade el corresponsal que se han salvado todos los cañones que había en el cerro de Colerkop, exceptuando uno de sistema Maxim, que ya estaba inutilizado.

## Noticias del Natal

Esta mañana inserta el *Times* un telegrama fechado el 16 en Lorenzo Marques, por el cual se sabe que el comandante boer Viljoen hizo prisionera el lunes á una patrulla inglesa en las inmediaciones del Tugela. La formaban un teniente y siete soldados.

Desde el mismo punto anuncian al *Daily Mail* que está grave el ingeniero francés Mr. Leon, herido en la cabeza.

En despacho heliográfico de Ladysmith se afirma que hay en la plaza sitiada 17 000 personas, que hay víveres para varias semanas y que las raciones se distribuyen de una manera regular.

Según el corresponsal del *Morning Post*, reina la confianza en la plaza sitiada. Aquél añade:

«Los boers nos dejan tranquilos, lo cual no indica que se haya debilitado el enemigo. Seguimos confiando en que será socorrida la ciudad.»

## Greytown reforzada

En despachos de Durban dirigidos á varios periódicos se asegura que la columna inglesa de Zululandia ha reforzado las fuerzas defensoras de Greytown, y que se ha puesto la ciudad en buenas condiciones de defensa.

## Confianza inglesa

Todos los periódicos comentan con delectación las noticias contenidas en los últimos partes del general Roberts.

El *Morning Post*, sin exagerar la importancia de los triunfos del generalísimo, cree que si el jefe boer Cronje no ha sido capturado, habrá sido por haber podido ir en dirección al Norte antes ó después de ejecutar el general French su movimiento.

A juicio del *Standard*, no ofrece duda alguna el resultado final de la guerra.

Sin embargo el periódico conservador siente impaciencia por conocer el paradero del general Cronje, desde que los boers evacuaron los atrincheramientos de Maggersfontein. De todos modos, añade el *Standard*, el jefe burgher no podrá resistir el empuje de las fuerzas de lor Roberts.

De igual opinión es el *Graphic*, el cual anuncia que el generalísimo va avanzar hacia Bloenfontein sin pérdida de tiempo y supone que así cortará la retirada de los boers de Stomberg y Arondell.

Al decir del *Daily Mail*, los triunfos de lor Roberts revelan que hay una inteligencia al frente de los ejércitos del Africa del Sur, y gracias á ella han podido ser sorprendidas las fuerzas boers.

## Notas sueltas

A la Ciudad del Cabo, según telegrama expedido el día 15, están llegando muchas gentes que no han querido tomar las armas para defender la causa de los boers y que proceden de Barkley West.

El comandante de Pretorius, que fué hecho prisionero en la batalla de Blandslaagte el 21 de Octubre, y una de cuyas piernas ha sido amputada, ha salido de la Ciudad del Cabo con destino á Maggersfonteint, donde será puesto en libertad.

El 1.º de Marzo se reunirá en Portland la escuadra de reserva á fin de ejecutar algunas maniobras.

Esa escuadra será disuelta poco después.

# Variedades

## Seguros de Reyes

Los seguros de la vida entre las testas coronadas.

El rey de Italia es el que satisface la prima más elevada, puesto que su seguro es de 30 millones de francos.

Viene después el príncipe de Gales, asegurado por 15 millones, y en seguida el emperador de Rusia, por 10; siguiendo, por último, el príncipe Enrique de Prusia, por cuatro y medio millones de francos.

Entre los particulares, los seguros más cuantiosos son: el de Mr. Rothschild, de Londres, por 375.000 pesetas, y el de Vanderbil, por cinco millones de francos.

## Fin de una campaña

Al parecer, la prensa europea ha renunciado definitivamente á la campaña organizada contra Francia y otros pueblos por los insultos publicados contra la reina Victoria de Inglaterra en sus periódicos

Parece que ha bastado para poner término á la indignación británica el convencimiento de que las verdaderas caricaturas injuriosas, publicadas contra su graciosa soberana, han surgido en Berlín y no en Francia.

Así lo demuestra la colección publicada por Carteret, que reune los juicios gráficos y literarios dirigidos contra John Bull y su soberana, que pueden resumirse en estos términos:

La reina Victoria, en traje de Eva prehistórica, con una faja de hojas, asistiendo á un Jonathan ético, representando al padre Adan, ante los esfuerzos de una serpiente, que con alguna dificultad se traga al presidente Krüger. Esta caricatura fué publicada por el *Suddeuts-che-Postillón* de Munich.

Una victoria enorme y grotesca traza la carta de Africa bajo la inspiración de Chamberlain. Caricatura dada á luz por el *lustige Blatter*, de Berlin.

Una Victoria pelando un avestruz, si bien la Victoria se encuentra sugestionada, etc., y con las sayas hasta las rodillas. Caricatura publicada por el *Simplicissimus*, de Munich.

Una Victoria beoda, bebiendo y llorando, armada con una botella de bitter en mano. Caricatura publicada por el *Kikekihi* de Viena.

Todas estas caricaturas y otras muchas que no hemos de describir por sus inmundos dibujos y actitudes, son verdaderamente ofensivas para la Reina, lo cual explica que ningún periódico francés las haya prohijado.

# Fuerzas de mar y tierra

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice:

«Artículo único. Durante todo el presente año natural regirá la ley de fuerzas navales que para el ejercicio del año económico de 1899 900 fué promulgada en 9 de Agosto del año último, con las modificaciones á que se refiere el art. adicional de dicha ley.

Madrid 17 de Febrero de 1900.»

El proyecto de ley leído también ayer en el Congreso por el ministro de la Guerra dice así:

«Artículo único. Se amplían hasta el 31 de Diciembre del año actual los efectos de la ley de 1.º de Agosto último, por la cual se fijaba para los fines del presupuesto de la Guerra la fuerza del ejército permanente durante el año económico de 1899 900.

Madrid 17 de Febrero de 1900.»

# Concurso Agrícola

La Cámara Agrícola de Huelva ha acordado la celebración de un concurso sobre estudios y prácticas agrícolas bajo las bases siguientes, durante un período de seis meses, ó sea desde 1.º de Marzo al 31 de Agosto de 1900.

1.ª Los trabajos se admitirán en la presidencia de la Cámara (Monasterio 6, principal), debiendo versar sobre los temas siguientes:

*A)* Agricultura general del país y desarrollo de las demás industrias en relación con ella.

*B)* Cultivo de las vides americanas en la provincia de Huelva.

*C)* Caudal primitivo y actual de los Pósitos de la provincia de Huelva, y reformas que se imponen para que dichas instituciones respondan á las necesidades de la agricultura.

*D)* Mejoras, de cualquier índole, que ofrezcan reconocidos ventajas á la agricultura ú otras industrias derivadas de ella.

2.ª Los premios, según la importancia de los trabajos, consistirán en objetos de arte, diplomas de honor y en títulos de socios de mérito de la Cámara Agrícola.

3.ª Los trabajos deberán ser inéditos, y remitidos sin firma, bajo sobre cerrado.

4.ª En sobre aparte y lacrado se acompañará tarjeta, con el nombre del autor y título del tema.

5.ª Los folletos que sean presentados á este Concurso pasarán á la propiedad de la Cámara Agrícola y formarán parte de su biblioteca.

6.ª Dicha Cámara nombrará el Jurado calificador para este Certamen, cuidando de señalar los días del 8 al 11 de Septiembre para la apertura de pliegos y adjudicación de premios cuyos actos celebrará con la mayor solemnidad posible.

# Suicidios

Ayer mañana puso fin á su vida en la casa número 4 de la calle de San Pedro, Francisco Marquez, de oficio ebanista, disparándose con una pistola dos tiros sobre el parietal derecho, quedando muerto en el acto.

Al ruido producido por las detonaciones, acudió la portera, no pudiendo entrar por hallarse la puerta cerrada.

La mujer del suicida, que es peinadora, se encontraba ausente de su domicilio, y al regresar á él, se vió sorprendida con tan inmensa desgracia.

El suicida deja tres hijos en la mayor indigencia.

Entre las ropas se le encontró un escrito dirigido al juez, y en el que dice no se culpe á nadie de su muerte.

El otro suicidio ocurrió en la calle de Casto Plasencia, núm. 2, donde puso fin á su existencia, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, un sujeto cuyo cadáver no ha sido identificado.

# Noticias

La corbeta escuela de guardias marinas *Nautilus* ha entrado en El Ferrol sin novedad á bordo.

Continúa aumentando en proporción alarmante la mortalidad en Madrid.

Durante la semana que finalizó ayer, se verificaron en los distintos cementerios de esta capital 484 inhumaciones, en cuya cifra no están incluídos los fetos.

Un telegrama oficial de Manila dice que se han presentado procedentes de Tayabas, el teniente de infantería D. Carmelo Pérez y seis individuos que se hallaban prisioneros.

En el último piso de la casa número 10 de la calle de la Libertad, se encontró ayer muerto al inquilino de dicho piso, Nicolás Desplanciar de cuarenta y cuatro años, casado, cocinero, y que vivía solo en el mencionado piso.

Al lado de la cama donde dormía había un brasero, lo cual hace suponer que la muerte ha sido producida por asfixia.

El Juzgado de guardia dispuso que el cadáver fuese trasladado al Depósito.

El ilustre jurisconsulto excelentísimo señor D. Eugenio Montero Ríos ha remitido al juez de guardia una carta anónima que ha recibido y en la que se le han dirigido amenazas de muerte.

*Sevilla* 17.—Hállanse aquí tres oficiales y 42 alumnos de la armada alemana. Forman parte de la tripulación de la corbeta *Charlotte*, destinada á escuela de guardias marinas, actualmente surta en Cádiz. Estarán aquí hasta el lunes.

En Berlín va á elevarse un monumento á la memoria de Ricardo Wagner.

Guillermo II ha decidido que este monumento se erija en Tiergarten, al lado de Goethe y de Lessing con las mismas dimensiones.

En Cádiz ha fondeado, procedente de Vigo, el crucero inglés *Galliope*, con catorce cañones y 329 tripulantes.

Anoche, á las once, Juan Diego Fernández, de cincuenta y dos años de edad, casado y dueño de la vaquería establecida en el número 5 de la calle de San Leonardo, se hallaba bebiendo vino en una taberna. Sacado de allí por un pariente y conducido á su casa, al subir la escalera que comunicaba la vaquería con las habitaciones altas, tropezó y rodó bastantes peldaños, quedando muerto instantáneamente por desnucación.

# Nota cómica



Si aceptase usted mi amor,
tan grande como vehemente,
porque no fuese á la fuente
¡le pagaba un aguador!

# Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | Del 16 | Del 17 |
|---|---|---|
| **4 0[0 PERPÉTUO INTERIOR** | | |
| Fin corriente.............. | 69 15 | 69 45 |
| Idem fin próximo. ........ | 00 00 | 00 00 |
| Serie F de 60.000 pts. nomls | 68 95 | 69 35 |
| » E, de 25.000 » » | 69 00 | 69 35 |
| » D, de 12.500 » » | 68 95 | 69 75 |
| » C, de 5.000 » » | 68 [illegible] | 69 45 |
| » B, de 2.500 » » | 68 | 69 50 |
| » A, de 500 » » | 95 | 69 45 |
| » G y H, de 100 y 200.... | [illegible]9 00 | 69 50 |
| En diferentes series.... ..... | 68 80 | 69 45 |
| **4 0[0 PERPÉTUO EXTERIOR** | | |
| Serie F, de 24.000 pts. nomls. | 75 40 | 00 00 |
| » E, de 12.000 » » | 00 00 | 00 00 |
| » D, de 6.000 » » | 00 00 | 76 10 |
| » C, de 4.000 » » | 7[illegible] 60 | 76 20 |
| » B, de 2 000 » » | 75 50 | 00 00 |
| » A, de 1.000 » » | 75 50 | 00 00 |
| » G y H, de 100 y 200..... | 75 50 | 76 30 |
| En diferentes series.......... | 75 45 | 76 05 |
| Partidas de 50.000 pts. noms. | 0 00 | 00 00 |
| Id. de 100.000 » » | 60 00 | 00 00 |
| **4 0[0 AMORTIZABLE** | | |
| Serie E, de 25.000 pts. noms.. | 75 80 | 77 50 |
| » D, de 12.500 » » | 75 85 | 77 60 |
| » C, de 5.000 » » | 75 85 | 77 60 |
| » B, de 2.500 » » | 75 85 | 77 60 |
| » A, de 500 » » | 75 75 | 78 00 |
| En diferentes series.......... | 75 90 | 77 60 |
| Obligaciones del Tesoro (serie A) .... ........... ... | 102 50 | 103 20 |
| Idem id. (serie B)............ | 102 [illegible]5 | 103 00 |
| Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1 600.000. | 97 60 | 100 50 |
| Idem hasta 10.000 pts noms.. | 97 60 | 100 65 |
| Billetes de Cuba (1886)....... | 76 6 | 76 95 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms.. | 76 50 | 77 00 |
| Billetes de Cuba (1890)....... | 64 90 | 65 05 |
| Idem hasta 10 000 pts. noms. | 64 80 | 65 05 |
| Obligaciones Filipinas 6 0[0.. | 80 70 | 81 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms. | 80 75 | 81 00 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0[0.. | 103 40 | 103 4[illegible] |
| Idem al 4 0[0................ | 000 00 | 100 35 |
| Acciones Banco de España... | 485 50 | 486 [illegible] |
| Comp. Arrendt. [illegible]abacos.. | 393 00 | 397 [illegible] 6 |
| S. de elect. de [illegible] seri.... | 112 0 | 113 |
| **CA** | | |
| Londres, vista .............. | 32 | 00 |
| París, vista .............. | 28 20 | 27 |

# ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

## MILAGROSA INYECCIÓN COSTANZI

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos; retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

## NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ 11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimentos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

## GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS

# Aparici y Sanz

### Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER

## LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre**, desde el primer día de su emisión, *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción*. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ**.
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

## CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

*Coralina.*—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

*Mento-piretrina.*—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

*Madrid, Arenal,* 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE




Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).
Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.
Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.--ALICANTE Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

*Calle de la Casablanca 1, bajos.*

## ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico**, la **Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica**, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

**PRECIO: 5 pesetas FRASCO**

*Depósito central:* Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

**Nota importante.**—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

**Formiguera**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

**Véndense en todas las Farmacias**

**Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española**
BARCELONA

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

El único medicamento sin *calmantes* que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

**Caja 10 reales.**

Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de *30 años*.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacias.

## EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataf resis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1|2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

**PRUÉBENSE**

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

## RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2.50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

**D. Rafael Jordá Pérez**

Polavieja, 4, duplicado

## EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

Unica en España preparada con ayuda de máquina de vapor

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foca y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca, agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comin, Aluja, Baeza, Eguilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

**Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.**

Imp. del HERALDO DE ALCOY